

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20783 BARCELONA

Don Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 376/2021. Sección: 4.

NIG: 0801947120218004244.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 19 de abril de 2021.

Clase de concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso. ETXART AND PANNO, S.A., con CIF A58666330.

En Barcelona, 19 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210026173-1